

## **PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE NUEVOS SOCIOS:**

- 1º)** El interesado debe rellenar todos los datos de la solicitud de inscripción, aportar fotocopia del DNI y depositar los 150€ del capital social, todo en un mismo acto. Para ello debe conocer los Estatutos y el Régimen Interno.
- 2º)** El Consejo Rector debe estimar o desestimar la solicitud, en la siguiente reunión que se celebre, a partir de la recepción de dicha solicitud. En caso de estimar, en ese momento se asigna el nº del nuevo socio. Si el acuerdo del Consejo fuese denegatorio, deberá motivarse.
- 3º)** El acuerdo del Consejo Rector se notificará al interesado y se publicará en el tablón de anuncios, dentro del acta de la reunión mensual.
- 4º)** El interesado formará parte de los socios de la Cooperativa, con todos los derechos y obligaciones, a partir del día 1 del mes siguiente del acuerdo del Consejo Rector.
- 5º)** El acuerdo podrá ser impugnado por el interesado o por un 10% de los socios, en el plazo expresado en el propio acuerdo. Esta impugnación tiene que resolverse en la siguiente Asamblea.

El Secretario, Isidro Bustamante. 26 MARZO 2009

**NOTAS:** La inscripción se puede hacer en la tienda, como se describe en el punto nº1. O se puede hacer enviando por correo electrónico ([ecogermen@gmail.com](mailto:ecogermen@gmail.com)), la ficha rellenada, el DNI escaneado y el justificante de ingreso del capital social en nuestro número de cuenta de Caja Laboral nº ES04 3035 0318 51 3180007735. Poner en el concepto tu nombre y apellidos.